

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2019-0018  
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

Este proceso de compras inició mediante invitación el día diez (10) de abril de 2019, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a 7 empresas que pueden suplir los requerimientos de esta compra para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2019-0018 para la Adquisición de Compra de Gas Propano Para Uso de Residencia Académica (Campus ITLA) de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “GAS ANTILLANO, SAS”, “CREDIGAS, SA”, “AFERME , SA”, “TROPIGAS DOMINICANA, SRL”, “PROPANO Y DERIVADOS, SA”, “MARIOT GAS DURA MAS, SRL” y “METROGAS, SRL”.

El día veinticuatro (24) de abril del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas, y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron oferta al presente proceso de Compra Menor fueron: “GAS ANTILLANO, SAS”, “MARIOT GAS DURA MAS, SRL”, “PROPANO Y DERIVADOS, SA”, “METROGAS, SRL” y “CREDIGAS, SA”.

**Considerando:** el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “**ART. 26:** La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

**Vistas,** las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

**Visto,** el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

**Visto,** el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Se emite lo siguiente:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “MARIOT GAS, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	“MARIOT GAS, SRL.” (RNC: 101814519)		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
1	Compra de Gas Propano, con entregas a domicilio de forma parcial. El Proveedor debe suministrar cilindro de gas propano con capacidad para 250 galones, a la institución en condición de préstamo por el periodo que nos estén brindando el servicio. Se Requiere Instalación del Equipo (cilindro de gas) Incluir materiales de instalación.	Unidad	272,900.00
<b>TOTAL RD\$</b>			<b>272,900.00</b>

El monto adjudicado a MARIOT GAS, SRL asciende a la suma de: **Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 272,900.00).**

Hacemos de conocimiento público que el proceso de **COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2019-0018** para Adquisición de Compra de Gas Propano Para Uso de Residencia Académica (Campus ITLA) de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al oferente: “MARIOT GAS, SRL,” habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación a los ocho (8) días del mes de mayo del año 2019.

Nicaury Aguasvivas  
Enc Dpto de Compras

